

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO
A: Señores ACCIONISTAS DE ELNATEL S.A.

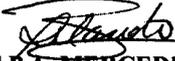
Guayaquil, 14 de Junio de 2007

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía, presento a los señores Accionistas el informe de las actividades realizadas por ELNATEL S.A. durante el Ejercicio Económico del 2006.

INFORME:

- 1.1.- Considero en mi opinión que la Administración ha cumplido fielmente las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas por los accionistas.
- 1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones como Comisario, fue muy eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.
- 1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y legales, estatutarias y reglamentarias nombramientos, considero en mi opinión que existe suficiente eficiencia y control.
- 1.4.- Las funciones de Comisario lo he llevado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías.
- 1.5.- La compañía ELNATEL S.A. no realizo transacciones en el periodo 2006, por tanto las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de su situación económica.
- 1.6.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a criterio de los señores accionistas, el juicio de los hechos expuestos.


C.P.A. MERCEDES LITARDO B.
C.I. 0918898917
Comisario

